

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales. 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Miércoles 4 de Marzo de 1914

Núm. 4.412

Crónica

Declaraciones

Ha venido a visitarme un antiguo amigo.

Su visita me fué sumamente agradable; su charla me supo a vino añejo.

Es un buen compadre que siempre aparece en torno suyo el brillo de una alegría franca y comunicativa.

Esta vez, su visita ha sido interesada. Venía a hacer declaraciones.

—¿Tú también?—le pregunté sorprendido.

—Es necesario—me dijo muy serio.

—Estoy ya cansado de que se abuse de mí. Me traen, me llevan y me zarandean como a pandereta de bruja... y, lo que es peor, se explota el buen nombre de mi querido amigo Juan Pueblo; que si Juan quiere esto ó lo otro ó lo de más allá, y todo sin contar con él para nada... Y esto no puede seguir así. Voy a hacer declaraciones de una vez para desautorizar a los políticos de oficio y a los periodistas charlatanes que se valen de Juan como de una pantalla para encubrir sus trapos y enredos.

Cuando un profesional de la política ó un charlatán avanzado ponga el nombre de Juan Pueblo en darza... no le deis crédito. El buen Juan no sabe nada ni se mete en nada. No hace mucho, con motivo del último atentado anarquista, se habló de represión, se insistió en que había que combatir el terrorismo y al punto salieron los charlatanes gritando y haciendo espavientos, poniendo enseguida el nombre de Juan por delante y hablando de cadenas y de tiranías... y de no sé cuántas cosas más.

¡Ersantes!

Quieren hacernos conculgar con ruedas de molino. Juan Pueblo es un muchachote retraído y psicótico, que no tiene nada que ver con el terrorismo, no tiene por qué oponerse a la represión. Son los trapos y enredos los que se quieren declarar intangibles para llevar adelante sus campañas.

¡Hipócritas!

¿Es cierto que la propaganda por la prensa ha contribuido a fomentar el terrorismo? ¿Es cierto que los desequilibrados anarquistas padecen el contagio mental de las lecturas a que se entregan? ¿Es verdad que la propaganda en el libro, en el mitin, sugestionan los cerebros enfermos, y promueven a la postre catástrofes horribles? ¿No son los intelectuales investigadores los primeros responsables de los delitos anarquistas?

¿No ha sido el mismo Lombroso (que no es ningún reaccionario) el que ha pedido insistentemente que no se publiquen periódicos terroristas, ni las noticias de los procesos a que pueden dar lugar esas teorías?

Esto reclama el sentido común. Esto pide la recta conciencia popular. Entonces ¿qué saca el espanto de la libertad liberal, ni a qué meter en estos balnearios a Juan Pueblo? Tan hipócrita y falaz fué aquella campaña, como la que ahora han emprendido.

Acaba de publicar el Fiscal del Supremo una circular contra la injuria y el ataque personal empleado por cierta prensa contra sus enemigos políticos. A mí me parece la circular de perlas; la aplaudo con todo mi corazón. Pues bien ¿coreará usted que también en esta ocasión han sacado a relucir al conebido Juan para dar lo que yo llamo el timo de la libertad?

Hay que acabar de una vez. Diga usted que ni yo ni Juan Pueblo autorizamos a esos papeluchos para decir lo que han dicho. Que todo aquel que es honrado y tiene sentido común entiende que mientras más entrenados estén los pillos, más tranquilos vivirán los hombres de bien; que la autoridad tiene el deber de velar por la honra y el buen nombre de los ciudadanos... y debe castigar con mano dura la injuria y la calumnia esgrimidas como armas de combate, por una taifa de vividores y profesionales de la política, que nada respetan.

Es preciso, es urgente, desenmascarar a esos caballeros de industria que emboscados tras las columnas de un periódico esgrimen armas innobles y asquerosas. Urge levantar una cruzada para que las disposiciones legales no sean letra muerta, sino sanciones rigurosas y positivas. Diga usted, pues, muy alto y muy claro que mi buen amigo «Juan» no tiene nada que ver con esos hombres ni con sus procedimientos, y que si de mí dependiera, lo que haría de buena gana sería barrerlos del suelo español.

¿Qué? ¿le parece muy exagerado mi

deseo? ¡Ah, pues si me dejaran, ya vería usted!

Y el buen «Sentido Popular», después de recomendarme con mucho interés que no dejara de consignar todas sus declaraciones, me saludó con un noble y fuerte apretón de manos y se retiró tranquilo y satisfecho de haber cumplido con su deber.

Luis León.

De rigurosa actualidad

Si las mujeres mandasen...

Nuestros lectores terminarán la canción, diciendo seguramente:

Serían balsas de aceite los pueblos y las naciones.

Por más que no ha faltado quien termine la popular copla en esta otra forma:

Serían jaulas de fieras los pueblos y las naciones.

Nosotros entendemos que la primera forma es la auténtica y la racional. Es decir: como católicos, como españoles y como caballeros creemos que España sería gobernada por las mujeres mejor que lo que está siendo por los hombres. Pero con una condición: que las gobernadoras fuesen como la mujer fuerte del Evangelio. Como lo fueron tantas mujeres, que brillan en la Historia del mundo, como las que hemos tenido en España, como la fué nuestra Isabel la Católica, de inmortal y gloriosa recordación.

Y creemos que debiera acudir a las mujeres, si los hombres no eran hombres; es decir: si no eran como debieran ser católicos y españoles.

Pero ¿a qué viene hablar hoy del gobierno de las mujeres?

Van a saberlo nuestros lectores, y verán que no lo hacemos a humo de pajas. Efectivamente, parece ser que en vista de la confusión, peligrosa confusión que reina en la política, un grupo de señoras de Madrid ha tomado la iniciativa de intervenir en la vida pública. Claro está que no aspiran a sentarse en los escaños del Congreso ni del Senado, ni a empuñar la vara de alcalde, ni a alborotar las calles a los gritos de ¡viva el sufragio para las mujeres!, no; lo que quieren es aproximarse a los gobernantes, ponerse al habla con los políticos y advertirles del peligro que envuelve para la vida de España su política.

Así piensan unas cuantas señoras de Madrid, y seguramente interpretan el sentir de todas las mujeres españolas.

Y como para la mujer española pensar una cosa buena es ponerla en ejecución, las aludidas madrileñas ya se han metido en harina, y, como las españolas no se andan por las ramas, sino que se dirigen al tronco y a la cabeza, se han dirigido a una elevada personalidad, diciéndole las siguientes palabras, que copiamos de una carta escrita por una de las interesadas y que dice así:

«Por el proyecto contra el Catecismo peligra el alma de nuestros hijos; por el del matrimonio civil, se ve lastimada nuestra honra; por la secularización de cementerios, se atenta contra la santa memoria de nuestros padres; y eso no lo podemos consentir y no lo consentiremos; no puede ser y no será, porque no queremos las mujeres españolas.»

Si la referencia es exacta, como asegura nuestro muy querido colega *El Porvenir*, no permitamos los hombres, los que debemos actuar como hombres, que las mujeres trabajen solas. Pongámonos a su lado, aventurándolo todo por Cristo y por España.

En el Gobierno civil

La 3.ª División de ferrocarriles remite el acta de reconocimiento de las obras ejecutadas para el cruzamiento de la línea férrea de Córdoba a Sevilla en el kilómetro 56—602 con una línea de conducción de energía eléctrica, cuya autorización fué concedida a don Clemente García de Castro.

* Han solicitado su inscripción de poseer aprovechamientos de aguas para uso de sus propiedades de los ríos Genil y Yeguas, los individuos siguientes:

Don Antonio Pastor Pérez, don Manuel Rivas Ruiz, don Miguel Márquez Arroyo, don Francisco Solano Pastor, don José Humenes Aguilar, don Antonio Cosano Ruiz, doña Dolores Humenes Aguilar, don Segundo Cuenca Rodríguez, don Pedro Cosano Estrada, don Manuel Baena Humenes, don Francisco Aguilar Cano, don José María Guerrero Jiménez, don José Pérez Aguilar, don Domingo Serra Cosano, don Ciria-

co Pastor Baena, don Dionisio Cáceres Jurado, don Luis Baena Montero, don Juan Cosano Veladas, don José Cosano Estrada y doña Carmen Cuenca Humenes.

Novísima guía de navegar cultos

Quien quisiera pasar por hombre culto docto y moderno, liberal y urbano, reniegue de español y de cristiano; tuerza su pluma al popular tumulto

finja donaires de talento oculto con mengua del idioma castellano, y alterne en lo divino y en lo humano, más sabiendo cuanto más estulto;

funde su gloria en escurrir al cielo, que, aunque le caiga en la soberbia frente, logrará presumir de iconoclasta,

y aborrezca a su padre y a su abuelo, que ogaño es prenda de español «consciente» negar la sangre y maldecir la casta.

Ay, señor don Francisco de Quevedo! Dichoso siglo en el que tú vivías, que los cultos que entonces padecías a salvo estaban con rosar un Creolo!

Mas ya, perdidos la razón y el miedo, los torpes cultoranos de estos días se desatan en nuevas herojías. Dios, Patria... todo les importa un bledo.

Menospreciando agujas y timones, navegan parlanchinos y pedantes en un revuelto mar de confusiones.

Y merced a tan rudos mareantes naufragaron los viejos galeones de la gloriosa patria de Cervantes.

Ricardo León.

Cartas de Ceuta

A los campamentos.—Encontrándose perfectamente instruidos los nuevos reclutas, mañana 28 marchan a los campamentos a relevar a los del replazo de 1910, cuyo licenciamiento de estos comienza el día 2 del próximo Marzo. Ya ha querido el ministro de la Guerra que esto suceda y a las treinta y siete revistas.

El Carnaval.—Como ya he dicho antes, durante los tres días de Carnaval, un temporal bastante fuerte y como no se ha conocido en lo que llevamos de invierno, ha reinado por este pueblo. El primer día, la noche antes y la siguiente, han estado diluviando y casi lo mismo en los otros dos días.

Debido a la inclemencia del tiempo, apenas se ha notado tal festividad, pues los adornos que se tenían preparados en la calle Real, de arcos de luces de colores, casi no han lucido; fueron contadísimas las máscaras que transitaban por las calles. En cambio los salones de baile se hallaron abarrotados de gente.—Alca.

Afortunadísima

Lotería número 52

Carmen 41, Madrid

Su administrador, Eduardo Martín, en décimos ó billetes del próximo sorteo, enviará la suerte a los cordobeses que se la pidan.

Noticias militares

Despedida.—Se ha despedido para marchar a Málaga, el capitán del Regimiento de Borbón don José Sánchez Gómez.

De interés.—En el gobierno militar se interesa la presentación de José Roldo Carrasco, Antonio Ruiz Navarro, Nicolás Guillén Pérez, Feliciano Naranjo Bello, Rafael Ortega Cruz, Antonio Sánchez García y Rafael Gómez León.

Licenciados.—De Sevilla han sido licenciados para Córdoba y su provincia 68 soldados.

CASA JOSE BARRA, HIJO

TORIL, 1, 8 y 4

Precios de venta al público desde 1

28 Febrero hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'12; idem

masa sin hueso, 2'84

Terñera con hueso, 2'70; idem masa

sin hueso, 3'70.

Menores, 1'82.

Tocinos para dentro: Salado, a 96 reales

los 11'500 kilogramos.

Tocinos para fuera: Tocino fresco sin

sal, a 74 reales los 11'500 kilogramos.

Idem salado, a 84 id. id.

Estos mismos precios rigen en las Su-

curiales establecidas en la calle Concep-

ción, Plaza Mayor y Judería.

Pan extra catalán, a 0'46 kilo; idem

1.ª, a 0'42; idem de familia ó labor a 88.

DENTISTA F. Guijo CALLE GONDOMAR Desde acá la fotografía

DE INSTRUCCION PÚBLICA

La dirección general de 1.ª enseñanza dice a la Junta provincial que el cargo de secretario de la misma no es retribuido.

—La Alcaldía de Montilla comunica a esta sección el acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento de proceder al desdoble de las escuelas nacionales de ambos sexos de aquel pueblo.

Ayuno y abstinencia de los militares en España

PRIVILEGIOS.

1.º Todos los militares adscritos a cualquiera de los Institutos del Ejército y de la Armada, incluso el Clero Castreño y los alumnos de las Académias y los Colegios militares, pueden comer huevos, lactioidios, carnes y promiscuarlas con pescado en todas las épocas del año, exceptuando en cuanto a la carne, el miércoles de Ceniza, los siete viernes de Cuaresma y el miércoles, jueves y sábado de la Semana Santa.

2.º Queden igualmente dispensados del ayuno en todo el año, exceptuando el miércoles de Ceniza, los viernes y sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

3.º Gozan de estos privilegios los individuos del Ejército y Armada que están en situación activa; las familias y servidores que viven en su compañía y se mantienen de su comida gozando de igual privilegio en cuanto a la abstinencia y promiscuación, pero no están exentos del ayuno. No gozan de los privilegios los individuos antes dichos cuando no están en situación activa, aunque dependan de la autoridad militar.

4.º Los sargentos, cabos, músicos y todos los soldados rasos están dispensados, sin limitación alguna de todo ayuno y abstinencia en cualquier día del año, pudiendo también promiscuar.

5.º Igual dispensa ilimitada alcanza a todos los sábitos castreños que se hallan en expedición de guerra en campaña.

La jura de banderas

Orden de la Plaza

El solemne acto de prestar los reclutas juramento de fidelidad a las banderas, se verificará a las diez y treinta del día 5 del corriente, con las formalidades señaladas en el título 9.º, tratado 3.º, de las Reales Ordenanzas y con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 18 de Marzo de 1903 (O. L. n.º 47), observándose los preceptos siguientes:

Comenzará el acto con la celebración de una Misa de campaña en la que oficiará el Capellán 1.º del Hospital Militar de la Plaza, para lo cual dando frente al Este, se establecerá un altar en la caseta que el Circolo de la Amistad tiene en los jardines de la Victoria.

Las fuerzas de esta guarnición se hallarán formadas en línea, con frente al Oeste, en el día y hora antes citados, en el paseo de carruajes de la Victoria, en la disposición que a continuación se expresa:

Los veteranos del Regimiento Lanceros de Sagunto organizados en el número de escuadrones que su efectivo permita, formarán su orden de para la apoyan lo el costado derecho a la altura de la casa n.º 28 y extendiéndose hacia la hauerta del Rey, paralelamente a la cuneta Este del paseo antes citado y a diez pasos de distancia de la misma.

Los pelotones de reclutas conducidos por sus oficiales instructores, guardan-

do intervalos de cuatro pasos y por el orden siguiente: Reina, Sagunto, Remonta y Yeguada, apoyarán el costado izquierdo de la línea a la altura de la puerta de la casa n.º 16 y se extenderán hacia el Norte con el mismo frente, paralelamente a la cuneta mencionada en el párrafo anterior y a 15 pasos de distancia de ella.

Concluida la revista, que pasará a las tropas, al toque de atención general se situarán las fuerzas en la disposición siguiente: El Regimiento de Sagunto formará en columna de secciones con la cabeza a la misma altura que antes con frente al Norte.

Los pelotones de reclutas adoptarán también la formación en columna con frente al Sur y la cabeza a la misma altura que tenían antes los de la Reina, apoyando el costado derecho en la cuneta que separa el andén Oeste, de los jardines; cuatro pasos al costado izquierdo de los reclutas de la Reina, se colocarán los del Arma de Caballería; también en columnas, por el orden que formaron antes en línea.

Terminada la Misa se presentarán armas; el estandarte de Sagunto, acompañado de su escolta, pasará a colocarse ocho pasos delante de la fuerza veterana, dando frente a los pelotones de reclutas; el comandante mayor del expresado cuerpo procederá a tomar el juramento a los reclutas, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 4.º, título 9.º de las Reales Ordenanzas, diciendo a continuación el capellán del mismo cuerpo las frases reglamentarias.

Después de lo que se detalla en el párrafo anterior se desensarán las armas, desmontarán el mayor y porta-estandarte y los reclutas conducidos por sus oficiales desfilarán dos veces por antigüedad de cuerpo ante la enseña.

El primer desfile lo efectuarán de a uno, besando descubiertos la cruz hecha con el estandarte y el sable del comandante mayor. El segundo, por debajo de la enseña, tendrá lugar de a dos, cubiertos, volviendo a sus sitios respectivos.

Terminadas éstas, un punto de atención servirá para que el porta-estandarte monte y vuelva a su sitio en formación, presentándose las armas y batidose marcha durante el movimiento.

Terminado el solemne acto al toque de atención general y marcha, pasarán las fuerzas a ocupar la formación preparatoria para el desfile, marchando a rotundidad los veteranos de Sagunto, seguidos de los reclutas, en columna de a cuatro, en el orden de Yeguada, Remonta, Sagunto y, en último término, los de la Reina darán media vuelta y adoptarán la formación en columna de pelotones, con la cabeza a la altura del extremo Norte de la caseta del Circolo de la Amistad.

Una vez dispuesta la formación preparatoria al toque de atención general y marcha por el cornista de batones de mi cuartel general, desfilarán en columna de honor, con guías a la derecha de las fuerzas, no emprendiendo la marcha los veteranos de Sagunto hasta tanto tengan descubierta su frente de reclutas, para poder desfilar al trotó.

Durante el desfile me situará en la puerta de Gallegos con frente al Este.

Las distintas fracciones de a pie, veinte pasos después de rebasar mi cuartel general tomarán el paso largo que no abandonará hasta dejar libre el paseo de carruajes.

La disposición de las fuerzas tendrá lugar al llegar a la farola próxima a la Avenida de Cervantes.

Desde este punto, toda la del Regimiento de la Reina se dirigirá al Cuar-

CHOCOLATE
AMATLLER
CASA
FUNDADA
EN
1800
BARCELONA

La casa
AMATLLER,
recomienda
sus nuevos cho-
colates marca
LUNA
a las personas
de más fino pa-
ladar.

Descargad el cerebro, reservándolo para trabajos que no admiten substitución mecánica, y usad la

Máquina de calcular Brunsviga

Rapidísima
Infalible
Incansable

Pidase el Catálogo a Guillermo Trúñiger & C.^o : Barcelona : Balmes, 7

CORDOBA, DON JOSÉ CASTRO — SAN FERNANDO, 56



tel de la Victoria por el camino más corto y el resto de la fuerza a pie por los andenes de la Avenida de Canalejas a sus cuarteles respectivos.

El traje será de gala para las fuerzas veteranas y los reclutas, sin armas, llevarán el de primera puesta y guante blanco.

Ejercerá el mando de todas las fuerzas el teniente coronel del Regimiento lanceros de Sagunto don Juan Villavicencio.

Los señores jefes y oficiales que no tengan puesto en la formación asistirán en traje de gala colocándose en el interior y centro de la caseta constituyendo la de la Zona de Reclutas, la comisión para recibir y colocar a los invitados al acto.

Los que pertenezcan a cuerpos montados y deseen concurrir a caballo se encontrarán a las 10 y 15, en la plaza de San Felipe para acompañarme formando parte de mi cuartel general.

Se izará el pabellón nacional en los edificios militares y percibirán una peseta los sergentes y 500 los cabos y soldados, de la que 25 se invertirán en mejora de rancho, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

Los niños de las escuelas municipales y los de los colegios particulares podrán presenciar la jura al Este de la caseta en el espacio de allá de los jardines que queda entre las fuerzas.

Lo que se hace saber en el orden de la plaza de hoy para conocimiento y cumplimiento.—El general gobernador.

Durante la misa permanecerán cubiertos los reclutas vivo en el momento de alzarse.

Cedida por el señor alcalde de la banda municipal, ésta tocará durante la misa y desfile colocándose donde oportunamente se dispondrá.

Los reclutas se descubrirán cuatro pasos antes de llegar al estandarte en el primer desfile y seguirán cubiertos en el segundo.

Los reclutas dirán la fórmula del juramento en posición de saludo bajando la mano al contestar.

El sargento mayor y ayudante de plaza, cuidarán de la colocación de las escuelas, colegios particulares y banda municipal.

Alocución del Alcalde

Cordobese: A las diez y media de mañana tendrá lugar en el paseo de la Victoria el solemne acto de la jura de banderas por los reclutas de esta capital, quienes al apretarse de tal manera el cumplimiento de sus sagrados deberes para con la Patria, sin distinción de clases ni condiciones, ofrecerán hermoso ejemplo de homenaje a los altos ideales.

Al participar al vecindario e invitarlo a asociarse a tan señalado acontecimiento, no como recuerdo en nada dormido, sino como inspiración de gran deber, complácese evocar que siendo la bandera símbolo de la patria despierta y sintetiza la memoria de las glorias españolas alcanzadas en todos los órdenes de la vida por aquellos insignes varones, sentís, sabios, artistas, soldados que supieron hacer de España admiración del mundo entero.

Todos por igual nos debemos a la Patria; a la que hemos de consagrar el fervoroso anhelo de su prosperidad, ofreciéndole para conseguirla el austero cumplimiento del deber.

Renovar con esta ocasión semejantes resoluciones, propio es de buenos patriotas, y sídolo como lo sois, por ser de ello el título de cordobés la más cumplida garantía, no necesita ni decirlo ni enunciarlo vuestro alcalde, Manuel Enriquez Barrios.

Crónica Local

La Santa Misión

Para que puedan los fieles cosechar mayor fruto de la Santa Misión dispuesta por el Prelado se suspenderán los cultos de cuaresma, novenas y otros actos que se celebran en horas que coincidan con las de las misiones.

Como hemos anunciado la misión comenzará la noche del ocho, y terminará el día 18 del actual.

Veredicto

En la vista de la causa celebrada hoy en esta Audiencia, por violación, contra Aurelio Fernández Fernández, que instruyó el juzgado de Córdoba, el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado a una pena de 14 años, ocho meses y 21 días.

Traslado de presos

Se ha dispuesto el traslado de los presos José Girelles Torres, de la cárcel de Córdoba a Granada; Juan M. Bueno, Manuel Martínez y Amador Granada, de la de Pozoblanco a Córdoba.

Hidrófobo

El guardia número 6 dió ayer muerte de un disparo de revolver a un perro hidrófobo que entró en el establecimiento de bebidas de Rafael Moreno, situado en la Avenida de Canalejas.

A su dueño

En el Asilo de Mendicidad se halla depositada a disposición de la persona que legítimamente la reclame una caballería menor, que sin dueño conocido se apareció en el edificio conocido por Posada del Obispo Blanco.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza a don Miguel Martín Sánchez y don Pablo González Roiz, de Alcaracejos; don Juan G. Arroyo Fernández y don Antonio Cubos Bajo, de Pozoblanco; don José Gabriel Quintero, de Montilla, y don Juan Sánchez Molero, de Lucena.

Haclenda

Para mañana se ha hecho el señalamiento siguiente: Sr. Depositario pagador, 819,55 pesetas, y Ayuntamiento de la capital, 10,054,27.

En la Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, robo, contra Eduardo Eroles Medina. Defensor, el señor Colinet. Sección segunda, Baena, atentado, contra José Espinosa Hita. Defensor, el señor Molina Albenadía.

Fuente Ob-jana, desobediencia, contra Alfonso Renega; Zalamea. Defensor, el señor Altamirano.

Concurso hípico

Para el concurso hípico que anualmente se celebra en esta capital, con motivo de la feria de la Salud ha remitido una pitillera de plata el infante don Carlos y 1000 pesetas el Ministro de la Guerra. Tienen ofrecido regalos las demás personas reales.

Quinario

Mañana por la noche se hará en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el segundo día del quinario al Señor Ego-Homo, por no poder celebrarse el martes 10, como estaba anunciado, por ser ese día el tercero de la Santa Misión.

Caja de ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 20.831 pesetas por 177 imposiciones, de las cuales son nuevas 17 y se han satis-fecho 15.534,71 pesetas, a solicitud de 121 imponentes, 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

La Yeguada

Podemos comunicar a nuestros lectores la grata nueva de que continuará en esta provincia la Yeguada Militar y de ello damos más detalles en la sección telefónica, sintiendo no extendernos más por falta de material de espacio, felicitando a cuantos han contribuido a tan favorable resultado.

Bismuto soluble del Doctor EMA

Este medicamento ayuda la digestión, abre el apetito, y en virtud de su composición fosfatada, tonifica, cura la dispepsia, gastralgia (dolor de estómago), acedías, proisias, náuseas, vómitos, estreñimiento, diarreas, dilatación del estómago, neurastenia gastro-hepáticas úlcera de estómago, etc., y es en manos del médico un poderoso auxiliar en el tratamiento de todas las infecciones, tales como los trastornos digestivos de la dentición en los niños de pecho, en la fiebre tifoidea, cólera, vómito negro, fiebre infecciosa, diarrea de los países cálidos y en general en todas aquellas afecciones en que hay necesidad de mantener desinfectadas las vías digestivas.

Monte de Piedad

El lunes próximo 9 de Marzo tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Subsursal prima durante el mes de Mayo último y que con arreglo a las estatutas de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee hasta impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Electoral

Mañana a las ocho se constituirán las mesas electorales en todas partes donde haya de celebrarse elección el domingo. Estarán constituidas hasta las doce por los presidentes y adjuntos.

Los candidatos ó sus apoderados ó sustitutos harán la entrega a la mesa de los nombramientos de interventores.

En favor de los presos

Hemos recibido las siguientes obras que para la biblioteca de los presos regalan las señoras Fernández, de Hornachuelos. Pilatillo, por el P. Coloma; Escándalo, escándalo; cincuenta números del Iris de Paz; once del Pan de los Pobres, y un almanaque de los Amigos del Papa.

De una persona que oculta su nombre, cinco números de La Lectura Dominical; tres de El Fasil y tres de Selena.

De un obrero por conducto del párroco de San Pedro 52 números de la

Semana Católica; 8 de Luz, y 43 de La Lectura Dominical.

De don Francisco Toledano: Observaciones sobre las bellezas proféticas y poéticas de la Sagrada Biblia, dos tomos; El Genio del Cristianismo, por Chateaubriand, cuatro tomos en dos volúmenes; Un Diccionario latino español; Suma de los Concilios; Poesías religiosas; Octavario de pláticas doctrinales, de ánimas; Exposición del símbolo, dos tomos; Historia de la Iglesia, por Postel; Historia General, por Castro; Sermones panegíricos, un tomo; Sermones sobre las calamidades públicas; Camino real del cielo; Ejercicios espirituales; Retiro espiritual; Compendio histórico de la religión; Catecismo de teología mística; Libro para las misiones; Tríptico en honor de San José.

Cervantes cordobés

Recordarán nuestros lectores que hace varias semanas publicamos trozos de un discurso pronunciado en la Academia de Buenas Letras de Sevilla por el señor Rodríguez Jurado, defendiendo con sólidos argumentos el que el inmortal Cervantes fué cordobés.

El alcalde señor Enriquez Barrios leyó con agrado el discurso y secundando los deseos de la Academia de Ciencias de Córdoba, desos que eran los suyos propios, ha dado orden para que en el archivo municipal se hagan investigaciones encaminadas a la averiguación de si fué cordobés Cervantes.

El archivero señor de la Torre y del Cerro trabaja ya con verdadero entusiasmo en esa investigación.

Receta para nuestra regeneración. Menos horas de café y más horas de trabajo; menos licencias que no produzcan más que borrachos, degenerados y tuberculosos y más Licor del Polo, que produce salud y bienestar. Frasco, 1,60.

Crónica Provincial

De Cabra

Suceso misterioso

El día 26 a las siete de la tarde empezaron a sentirse pedradas en la fachada que dá al patio de la casa que habita don José M.^o Sancho Chavarri; viendo que no cesaban y no se sabía de donde venían, este señor dió conocimiento a las autoridades de lo que estaba sucediendo, las que inmediatamente se personaron en dicha casa y dictaron medidas encaminadas a descubrir a los proyectiles empleados eran ladrillos y macías tejás.

Al día siguiente a la misma hora se repitió la función pero, gracias a las oportunas medidas tomadas por el señor capitán de la guardia civil, no duró más que hasta las diez de la noche, pero cesaron de romper los cristales que quedaban en la fachada y muchas macetas de las que adornaban el patio. Desde ese día no ha vuelto a repetirse el ataque, ni tampoco se ha sabido quienes ó quienes eran los autores. Con tal motivo se hacen comentarios para todos los gustos.

Taíro

En el teatro principal funciona el cinematógrafo, desde el día 19 del mes pasado, exhibiéndose breves y variadas películas; el día 26 le tocó el turno a la llamada «Quo vadis» que llevó numeroso público, el que salió muy satisfecho.

El sábado 28 debatieron las Hermanas González, trío que baila y canta aires populares.

Los carnavales, lluviosos y desanimados; la única nota simpática, el entusiasmo recibimiento hecho a la estudiante del Centro filarmónico, cuando regresó de esa ciudad, después de haber obtenido el primer premio en el concurso en ella celebrado.—Corresponsal.

De Montilla

Un nuevo sacrilegio

Sr. Director del DEFENSOR DE CÓRDOBA: Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: en la mañana de hoy me refieren personas sensatas de esta localidad lo ocurrido anoche al administrar el Viático a un enfermo y, como sacerdote, suplico a usted inserte en las columnas de su periódico la verdad del hecho contrastado con el testimonio del sacerdote encargado de la administración.

A las ocho y media de la noche de ayer, 3 de los corrientes, el coadjutor de la parroquia de San Francisco Solano, don Amador Rodríguez Vejarde, llevaba S. D. M. como Viático, para administrar a la enferma, Josefa González Treñas, de 70 años de edad, viude, domiciliada en la calle Santiago, núm. 35 y al llegar a la calle P.rra, próxima al domicilio de la enferma co-

menzaron a dar gritos subversivos de «viva la república, abajo los curas» multitud de muchachos saltados por un grupo de hombres que iban delante de la comitiva a unos treinta pasos.

Administrada la enferma y a su regreso continuaron las injurias é insultos, en tales términos, que el sacerdote, en la calle Fuente Alamo, suplicó al guardia municipal que acompañaba cumpliese con su deber reprimiendo tales desmanes.

El agente de la autoridad retrocedió manifestando después al llegar a la parroquia que no había podido averiguar los autores del escándalo.

Hechos como éste se repiten con frecuencia. No obstante las disposiciones de la primera autoridad como también de la escrupulosidad del jefe de policía.

En nombre de la cultura del pueblo de Montilla y de los sentimientos religiosos de sus vecinos, a la vez que por mi carácter sacerdotal, protesto de este hecho lamentable que obedece tal vez a pasiones políticas y al orden aquí constituido.

De usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b. Joaquín Márquez. Presbítero.

4 Marzo de 1914.

A qué comentarios. La carta anterior, se comenta. Es el triste fruto de ciertas predicaciones; es una escuela de los mítines en que se habla de libertad por lo que sienten en sus pechos anhelos despoticos de tiranos, es el consabido grito de los librepensadores y «muera el que no piense igual que pienso yo».

Nuestra protesta contra el hecho que se nos denuncia y contra quienes son causa ocasional del mismo. A la vez que la protesta rogamos a las autoridades a quienes compete que no dejen sin el merecido castigo a los culpables.

De otros pueblos

Desgracia

En la calle de San Francisco Solano de Montilla un carro arrolló al niño de seis años Antonio Ortiz Criado matándole, el niño estaba jugando y cayó entre las ruedas del carro después de haber pasado el conductor.

Desertor detenido

Antonio López de Ahumada Roldán, natural de Lucena (Córdoba) ha sido detenido en Málaga por ser desertor.

Dicho individuo fué sorprendido en cierto dptamento de un tren que pasó por Bobadilla.

Pertenece al tercer Regimiento de infantería de Zapadores minadores de guarnición en Sevilla.

Desertó el día dieciocho del pasado mes. Ha quedado a disposición del Gobernador Militar de Málaga.

Robo

El día 1.º del actual fué robado en la carretera de Córdoba a Málaga y al regresar del cortijo «Ruiz Díaz», situado en el kilómetro 9 de dicha carretera a Fernán Núñez, el vecino de dicha población don Pedro Laguna Carmona por un individuo que, encañonándole con una pistola, le exigió el dinero que llevaba, entregándole once pesetas que era lo único que llevaba, amenzándole con quemarle el cuerpo si ponía el hecho en conocimiento de la guardia civil.

Hechas las averiguaciones necesarias resultó ser el tal individuo natural de Montalban, llamado Juan Ariza Palomino, de 20 años de edad y recluta del reemplazo del año próximo, con el número 15 que le ha correspondido en el sorteo verificado en su pueblo. No ha podido ser detenido.

Un pájaro

En Pedroche ha sido detenido Fidel Muñoz Ferrero, el cual le cambió a Francisco Hoyos un billete de 25 pesetas falso por plata y no pudo acreditar la procedencia del referido billete.

Detenidos

Han sido detenidos en La Victoria los jóvenes Francisco Pino, Antonio Palma Urbano y Rafael Cifreño Grandoso, los cuales maltrataron con piedras al joven Francisco Ouesta Plata, causándole dos heridas graves en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Caída

Rafael Panadero, al regresar a Montilla cayó de la bestia que montaba fracturándose una pierna.

Agrosión

La guardia civil de Priego ha detenido a José Serrano Villalona, que con una navaja hirió a Rafael García Mérida.

Cuestión vinícola

Han sido detenidos en Villaviciosa Clemente del Rey Fernández, B.ª García Castellón y Rafael Cortinas Carretero, que promovieron reyerta embriagados, de la que resultó el primero con dos heridas en la cabeza con un palo producidas por el último y el segundo con contusiones en el brazo y rodilla.

DE SOCIEDAD

Mañana celebra sus días Doña Eusebia Arrieta, Don Eusebio Gil Romero, D. Eusebio Sánchez.

También son los días de la señorita Africa Benzo y de D. Teófilo Alvarez.

—Regresó de Huelva don Rafael Guerra Bejarano.

—Regresó a Belalcázar el diputado provincial don José Torrico García.

—Doña Victoria de Battemberg fué cumplimentada anteaayer por la marquesa de Viana, la condesa de Hornachuelos y su bella hija Maruja.

—Se ha concedido la real licencia para contraer matrimonio con la señori-

ta María Ponce de León, hija del marqués del Castillo del Valle de Sitana, residente en Villa del Río, al primer teniente de infantería don Emilio Rincón Jiménez.

† En La Rambla ha entregado su alma a Dios don Joaquín Lucena Jiménez. Descanse en paz.

† En Puente Jemil ha entregado su alma a Dios don Leocadio Santaella Ontiveros. R. I. P.

† Esta madrugada se recibió en el ministerio de la Guerra el telegrama siguiente de Tetán.

«Ayer, a las quince y treinta próximamente, al intentar vadear el río Jemil por el lugar destinado al servicio de caballerías, perdió pie el caballo que montaba el veterinario de las fuerzas regulares, don Rufino Muro, cayendo al agua y ahogándose. No ha sido hallado el cadáver, a pesar de los reconocimientos efectuados, que aún continúan.»

Don Rufino Muro, era un joven de brillante porvenir, contaría poco más de 25 años y ya era capitán y llevaba en su pecho la Cruz de María Cristina. Estudió en Córdoba en esta escuela de Veterinaria y obtuvo brillantes notas. En las primeras oposiciones a que asistió obtuvo plaza para ingresar en el cuerpo de Veterinaria militar. Amante como el que más de esta profesión pidió ser destinado al regimiento de Taxis y cuando se organizaron las fuerzas indígenas pidió y obtuvo ser destinado a ese cuerpo. Con los indígenas marchó a Tetán y ha tomado parte en todas las acciones de guerra que se han celebrado en aquel campo y en las que intervinieron los regulares.

Por su bravura ha sido varias veces recompensado.

Su muerte ha sido muy sentida en Córdoba, donde contaba con muchos amigos y simpatías, por haber residido aquí su familia largos años. A su padre don Cándido, jefe en el cuerpo de veterinaría militar, que en la Remonta y en la Yeguada de Córdoba estuvo bastantes años destinado, a su hermana Conchita y a su hermano el cadete de intendencia don Teófilo, enviamos nuestro más sentido pésame.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Eusebio.

Jubiléo circular

Mañana en la iglesia de las Adoradoras, por una devota, por su intención.

San Hipólito.—El mes de San José se hará en esta Iglesia durante el mes de Marzo en la misa de 8.

Esclavas.—Retiro mensual para señoras en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, se tendrá este mes el día 5 de Marzo, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco.

San Pablo.—Continúan los ejercicios espirituales para señoras, dándoles el R. P. Patricio Mediavilla, C. M. F. Por la mañana a las nueve. Cánticos, meditación y plática. Por la tarde a las cuatro cánticos, meditación, plática y Via-Crucis. Terminarán el domingo a las ocho y media con la comunión general.

Capuchinos.—El próximo domingo fiesta onomástica del M. R. P. Guardián de Capuchinos se celebrará en la Iglesia del Santo Angel Custodio una solemnisísima función dedicada al glorioso San Juan de Dios estando encargado del panegírico el R. P. Salvador de Sevilla. La función será a las nueve. A la conclusión se dará a besar la reliquia del Santo.

EXERCICIOS DE CUARESMA

Santa Marina.—Los ejercicios a las siete de la noche. Martes, jueves y domingos predicará el señor rector y conductores. El pueblo contará escogidas composiciones de Pasión del repertorio del Padre José González Alonso, conforme con el motu proprio del actual Pontífice. Los viernes habrá Via-Crucis.

San Lorenzo.—Un cuarto de hora después de oraciones. Miércoles y viernes sermón Viernes y domingos Via Crucis.

† Todos los días, desde el 1.º al 14, ambos inclusivos, se dirá una misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos por el alma de la Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera. Los días de trabajo será a las nueve y media y los domingos a las diez. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Éste periódico se publica con censura eclesiástica.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación é úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Se Regalan Cientos de Pesetas

Cómo es el regalo? • A quién es el regalo? • Quién regala?

Con tres preguntas de muy fácil contestación. El regalo es mensual y a los clientes de la acreditada CASA DE COMERCIO DE NICOLÁS GUIRAO, DUQUE DE HORNACHUELOS, 2. Vamos ahora a ampliar las respuestas para mayor claridad:

Se trata de hacer positivos regalos a los clientes de esta casa y esos regalos importarán en todo caso cientos de pesetas, porque se devolverá a los clientes el importe íntegro de lo que en un día determinado hayan adquirido.

Este sistema se implantará desde el primero de Marzo. A todo cliente que haga sus compras al contado, se le entregará un ticket en el que constarán la fecha en que efectúa la compra y el importe de la misma.

El día primero del mes siguiente, un cliente de los que acudan a la casa ese día, sacará un número de 31 que habrá preparados al efecto, y a los que hubiesen hecho sus compras el día que el número indica se les devolverá en género el importe íntegro del gasto que hicieron. El número que indica el día acordado, se publicará en la prensa local.

UN EJEMPLO: El número que extraiga el cliente el día 1.º de Abril, es el 14; pues bien, todos los clientes que el día 14 de Marzo hubiesen hecho sus compras al contado, recibirán en géneros una cantidad igual a la que abonaron ese día, presentando el ticket como justificante.

Supongamos que adquirió media docena de pañuelos, por los que pagó seis pesetas, pues puede escoger géneros por valor de seis pesetas; supongamos que compró un mantón de Manila por el que abonó 500 pesetas, pues la casa Nicolás Guirao le entregará 500 pesetas en género.

Estos son regalos positivos! • Así se complace al cliente!

Todos los meses hará igual Nicolás Guirao, Duque de Hornachuelos, 2

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 24, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros. Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 20 de Marzo de 1903.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Política

Madrid 4 (tres tarde)
Madrid 4 (seis tarde)

En Palacio

El Sr. Dato estuvo hoy despachando con el Rey á la hora de costumbre. Luego despachó con el general Elhagüa.

Miranda, no

El ministro de Marina no ha despachado con el Rey, ni irá al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Hoy ya ha abandonado el lecho, pero quiere afianzarse en su convalecencia para evitar recaídas.

Dato nos dijo que pensaba visitar á primera hora de la tarde al ministro de Marina, por si tenía algún asunto preparado para el Consejo, en cuyo caso como Presidente llevaría la representación del ministro enfermo.

Weyler dimitió

Oficialmente se ha confirmado la dimisión de Weyler del cargo de capitán general de Cataluña.

El Sr. Dato nos ha dicho que en el telegrama pide don Valeriano que se le acepte la dimisión antes del día 8 del actual.

Dice Dato que en el Consejo de ministros se deliberará esta tarde acerca del asunto.

—Y el general Weyler presenta su dimisión ó la ratifica? preguntó un periodista.

—No, la presenta. Antes nada había dicho. Cuando yo me encargué de formar gobierno, el general Weyler mostró deseos de que se le relevara, pero yo le contesté que estimaba mucho sus servicios y quería seguir utilizándolos. El general Weyler accedió amablemente á mis deseos y retiró su dimisión.

—A qué se debe entonces ésta? preguntó un periodista.

—No lo sé, replicó Dato.

—Hay quien dice que son motivos de dignidad relacionados con las elecciones.

—Repito que no lo sé. Anoche estuve á verme al general Elhagüa y me leyó el telegrama de la dimisión; no sé más.

Ampliando estas notas de la información presidencial podemos añadir una versión que circula en los centros políticos.

El general Weyler fué recientemente á Andalucía y asistió á varios actos de carácter electoral en la provincia de

Almería, por uno de cuyos distritos, Borja, presenta la candidatura de un hijo suyo, teniente de caballería, que ahora está en Lauxien.

La prensa de Almería, á propósito de no haber ido el gobernador civil á la estación á recibir ni á despedir al general Weyler, dijo que el Gobierno aprobaba la conducta de su representante en Almería, porque el general había ido á cuestiones electorales. Después, contestando á insinuaciones de la prensa de Madrid, el general Elhagüa llevó el asunto al Consejo y en la nota oficiosa se dijo que Weyler no había viajado por motivos electorales, ni había asistido á ningún mitin, ni reunión de carácter electoral.

Nada de esto gustó al general Weyler que dimitió entonces y ahora apremia al gobierno con objeto de que este ceda y se facilite la elección de su hijo en ese ó en otro distrito.

Los mauristas

«A. B. C.» publica hoy unas declaraciones del vicepresidente del Centro Maurista señor Santos Eloy.

Este dice que no acepta lo que ayer p o puso «A. B. C.» ni comparte con él su opinión respecto de que el partido maurista retira la candidatura que para diputados ha presentado por Madrid.

El señor Dato, hablando de este asunto, ha dicho que lamenta la actitud de algunos monárquicos pues esperaba que atendieran las excitaciones á la concordia.

Además el señor Santos Eloy es injusto en sus declaraciones cuando afirma del gobierno que ha encasillado á los señores Azcárate, Alvarez (don Melquiades) y Lerroux.

Estos tres señores fueron diputados cuando era jefe del gobierno don Antonio Maura, y no dirá el señor Santos Eloy que el señor Maura los encasilló.

Los tres diputados son ya antiguos en el Parlamento y no lo hemos improvisado nosotros ahora.

El señor Santos Eloy, al hacer tales afirmaciones ha padecido una ofuscación.

Confío en que si dicho señor no ha aceptado lo propuesto por «A. B. C.» otras personas que apoyaban la candidatura maurista, si lo aceptarían en bien de la coalición monárquica.

De todas maneras yo no dudo del triunfo de la candidatura monárquica por Madrid.

La candidatura de Dato

—A propósito de candidaturas, dijo el señor Dato, diré á ustedes que estoy siendo muy combatido en los dos distritos por los cuales presento mi candidatura.

En Murias de Paredes que hace muchísimos años vengo representando me hacen una guerra sañuda los amigos de García Prieto y en Vitoria los jaimitas no me dejan. Se retiró don Esteban Bilbao y presentaron á Larramendi y luego á Alcocer. Hay que tener en cuenta que los jaimitas alaveses representan una fuerza positiva por lo que no tendría nada de particular que me derrotasen.

—Entonces se nombraría usted senador vitalicio.

—No para qué. Como jefe que soy del gobierno entraría en las dos cámaras sin necesidad de tener la investidura de senador ó de diputado. Lo que no podría hacer es votar.

Acuerdo

En el Consejo de ministros de hoy se trató del traslado de la Escuela de Ingenieros de Montes á Madrid ó á cualquier punto de provincias que convenga.

Weyler

Barcelona.—El general Weyler entregará mañana el mando de la Capitánía general y el viernes saldrá para Madrid.

El general Weyler está recibiendo cartas y telegramas de toda Cataluña pidiéndole que retire su resolución, pero nos consta que no está dispuesto á ceder en su actitud.

De Valencia

En la Casa del pueblo se han reunido los obreros para repartir los donativos que han recibido con destino á los huelguistas.

Los sucesos del Escorial

Dice Dato

El ministro de Fomento, en nombre del Gobierno, asistirá al entierro del alumno de las escuelas de ingenieros de Montes.

Se traslada

En el Consejo de ministros de esta tarde se trató de la conveniencia de trasladar la Escuela del Escorial en vista de que se han repetido los sucesos en varias ocasiones y por las mismas causas.

El Sr. Ugarte es partidario del traslado, lo que no se sabe es si se llevará á efecto inmediatamente, en vista de las dificultades que existen para llevarlo á cabo.

Visita

Una comisión de ingenieros civiles ha visitado al Sr. Ugarte para adherirse á la protesta formulada por los de Montes y pedir se exijan las debidas responsabilidades.

Dónde irá la Escuela?

No se sabe definitivamente si se reanudarán en la Escuela del Escorial las clases, ó si al reanudarlas se darán en otro sitio.

Los profesores de la escuela de ingenieros industriales de Madrid, dicen que en su edificio hay local para dar esas enseñanzas.

El ministro de Fomento conferenciará hoy con el de Instrucción pública, de quien depende la escuela de ingenieros industriales, y parece que propondrá en tal sentido el traslado.

Eso, no obstante, nada puede decirse de si se trasladará á Madrid ó á provin-

cias, porque antes hay que contar con locales á propósito donde se puedan dar lecciones á 183 alumnos que hay este año.

Han ofrecido locales: Palencia donde acaba de construirse un edificio para el Instituto que pudiera servir para el caso, Avila, Badojuz y Sigüenza.

El entierro

A las tres de la tarde ha llegado á la estación del Norte y procedente del Escorial el cadáver del alumno D. Antonio Salazar.

Esperaban en la estación los ministros de Fomento y de Instrucción pública, los directores de todas las Escuelas Especiales de Ingenieros que hay en Madrid, el Rector de la Universidad Central, el gobernador civil y millares de estudiantes de todos los centros de enseñanza con sus respectivas banderas.

Al detenerse el tren los alumnos del tercer año de la escuela de ingenieros de Montes, condiscípulos de Salazar, sacaron en hombros el féretro y se organizó la comitiva. Esta siguió por el paseo de San Vicente, á la plaza de España, calle de los Reyes, San Bernardo y Carranza, á la glorieta de Bilbao, donde se despidió el duelo.

Presidían éste los ministros de Fomento é Instrucción pública, el Rector de la Universidad, los directores de las Escuelas especiales de ingenieros, el gobernador civil y un pariente del finado.

Seguía el cadáver una carroza tirada por seis caballos, que iba de respeto. Sobre ella iban soberbias coronas de los profesores de la escuela de ingenieros de Montes, de los alumnos de la misma y de los estudiantes madrileños.

En la glorieta de Bilbao se depositó el cadáver en la carroza, que de allí se dirigió á la calle Bravo Murillo, donde se trasladó el féretro á un camión automóvil que ha llevado el cadáver á Torrelegua.

En las calles por las que pasó el cortejo fúnebre se incorporó á éste numeroso público, hasta tal punto, que por ellas se hizo imposible el tránsito. La circulación de tranvías quedó interrumpida.

Al llegar á la glorieta de Bilbao los estudiantes con sus banderas, se retiraron guardando orden.

El público lamentaba los hechos ocurridos en el Escorial.

Recorriendo calles

A las seis de la tarde aún continúan los estudiantes recorriendo las calles de Madrid y protestando contra los sucesos del Escorial.

La guerra en Marruecos

Licenciados

De Tetuán ha marchado á Oenta la quinta expedición de licenciados.

El cadáver del Sr. Euro

El general Marina comunica que ya se ha encontrado el cadáver del profesor veterinario don Rufino Euro, que ayer pareció ahogado en el Jemis.

Convoy

El general Fernández Silvestre comunica que salió de Arcila un convoy para el zoco del Tzenim y Bachelán.

Rescatado

El tabor de Arcila ha rescatado á un niño de siete años que se hallaba prisionero de los yebalas desde Octubre último.

Vuelos

La escuadrilla de aeroplanos ha hecho vuelos hacia Oudis Habit.

Tiroteo

Los rebeldes han tiroteado la avanzadilla de Sidi Aomar Gaitón, sin que tuviéramos bajas.

El temporal

A causa del temporal continúa siendo imposible la arribada de buques á Larache.

El general Jordana comunica desde Melilla que durante la noche anterior se han ido á pique en Cabo de Agaa tres botes cargados de carbón. Se salvaron los tripulantes de los mismos.

El «Río de la Plata», que se hallaba en Alhucemas, no pudo resistir el temporal y marchó á refugiarse en Chafarinas.

Sin novedad

El comandante general de Oenta comunica que no hay novedad en su territorio.

Miscelánea

Para Córdoba

Se ha verificado el concurso para arrendar por cuenta del Estado una finca, en la que se establezca la Yeguada militar.

Por reunir mejores condiciones que las demás propuestas, se ha aceptado la finca «Mingranilla», propiedad de don Nicolás Benito y situada en término de Almodóvar del Río.

La Bolsa

Madrid 4 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 79'75.—El 5 por 100 amortizable, á 99'20.—Cédulas hipotecarias, á 97'90.—Las acciones del Banco de España, á 450'00.—Las de la Tabacalera, á 000'00.—Banco Español de Crédito, á 000'00.—Los francos, á 6'15.—Las libras esterlinas, á 26'74.

Campos y mercados

PUNTE JENIL

El aceite corriente á 45; el fresco se paga de 46 á 48; el fino de 54 á 58.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.ª, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á ptas. 20'00 los cien kilos sjw. Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa, muy granada, á 29 rles. fanega sjw. Sevilla y á 31 sjw. Córdoba, con saco.

A los compradores de Córdoba se le servirá á domicilio.

Próbad los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.

Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre al público. Fijarse en este detalle.

AUTOMOVIL

Se alquila para excursiones y paseos. Parada: Plaza de Cánovas, esquina á la calle Victoriano Rivera.—Teléfono número 4.

Imprenta «El Defensor», Ambrosio Morales 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBA

Ecos del mundo

Ya hemos querido hablar á nuestros lectores de las ridículas modas propuestas por los extravagantes innovadores parisienses, que han dado en muy grotesca y payasca invención de recomendar las pelucas verdes, rojas y azules como adorno nuevo y llamativo para las damas. Y nos resistíamos á dar propaganda de tales majaderías de los modistos; pero en vista de lo que ha ocurrido en París, en el teatro de la Opera, hace pocas noches y que es manifiesta prueba de buen sentido, ya no hay para que temer que los necios al tener noticia de la nueva extravagancia, den en ella.

Iba á comenzar en dicho teatro la ejecución de la ópera "Werther", cuando penetró en la sala una dama y tanto hizo por llamar la atención que, al fin, en ella se fijó la de parte del público. La señora quería que éste viese pronto que ella iba con la cabeza como la de una colorá, pues ostentaba una peluca verde espesa rabioso. Un agudísimo silbo fué la señal de una estruendosa y prolongada silba.

Entre tanto el director de orquesta, con la batuta en el alto, esperó cesara la descarga, que no cesó hasta que la dama se despojó

del estrambótico pelucón, y con ello se ha demostrado que aún no se ha perdido, ni aún por los mismos franceses, el sentido común. La dama tal vez no fuera tan acreedora de la silba, por que bien puede creerse se tratara de alguna joven maniquí que, no por dar gusto ni por coquetear, sino por servir de anunciadora viva de las pelucas colorinescas al establecimiento en que estuviera empleada, se presentó con la cabeza verde.

A pronóstico de las modas un periodista italiano hizo tiempo ha un estudio del que conservamos algunos conceptos. Decía que la obra seguida para mantener en manos de modistos y modistas franceses el centro de la moda, es un tiránico monopolio que no solo favorece casi exclusivamente á la industria y comercio de Francia, sino que destruye la industria y comercio de los demás.

Es de notar que no son precisamente los franceses los que tienen ni en sus artes ni en su historia ni en la indumentaria de sus regiones los mejores elementos de buen gusto para establecer con arte las modas, y apenas ver que Italia y España se desnuden de sus artísticos trajes y copien las ridículas modas francesas cada vez más imorales. Recientemente las señoras napolitanas, han dirigido á todas las señoras de Italia, una interesantísima circular denunciando en ella el último figurín para la próxima estación estival. Propone dicho figurín una nueva camiseta, de la cual dice la circular lo siguiente: "La camiseta es cuanto dechase puede de indecente y traspassa en impudor cuanto la más desatinada fantasía pudiera imaginar."

El primero que ha realizado el invento de transmitir á grandes distancias una fuerza potentísima con la cual realizar maravillosos efectos ha sido el ilustre ingeniero español, llamado el Edison de España, el inventor del Telégrafo, señor Torres Quevedo, y ahora danse por esos mundos muchos ingenieros, que siguen ó copian á nuestros compatriotas. Hace días se ha verificado en Francia un experimento del ingeniero Ulvi, e caminado á producir la explosión de la pólvora por medio de rayos dirigidos desde grandes distancias al punto en que aquélla fuere colocada. En efecto, el mirante Formas hizo sumergir en el Arno cuatro sacos de pólvora, dos de la negra y otros dos de la blanca. El ingeniero Ulvi, desde la torre del Palacio Capponi á varios kilómetros hizo funcionar un aparato y en menos de un minuto la pólvora se inflamó y estallaron los sacos.

J. Z.

Para Cuaresma y Semana Santa

Establecimiento de Comestibles finos de Elías Pérez Gómez

Baca de Escocia, Irlanda y Labrador; Conservas de pescados y vegetales en las siguientes clases: Atún, Bonito, Congrio, Merluza y Sardinas en escabeche, Angulas, Mero, Merluza, Thon-mariné y Sardinas en aceite.

Atún, Besugo y Sardinas en tomate, Calamares en su tinta, Langostinos, Langosta Inglesa y Española, Salmón Americano y Español, Sardinas con trufas y achards, Anchoas en salmuera, Bequerones y Pescadillas fritas de Málaga.

Alcachofas enteras, Habichuelas verdes muy finas, Espárragos de Aranjuez, Champignon de París, Guisantes finos y muy finos, Pimientos morrunculillos, Pisto manchego, Trufas Perigord y Tomates al natural y pasta.

Tomate natural pelado, lata de 1 kilo 50 céntimos

Dulce y Jalea de membrillo, en latas de varios tamaños, Dulce de albaricoques, Cabello de argel, Ciruelas Caudias, Cerezas y Guindas sin hueso, Fresas y Melocotones en latas de 600 gramos.

Melocotón en su jugo, latas de 1 1/2 kilo, y en frascos de 1/2 y 1 litro

Ciruelas y peras en su jugo, frascos de 1 litro

Mermeladas de frutas estilo inglés, en frascos de 900 grs.

Ciruelas pasas, Dátiles de Persia y Moscateles, Higos de fraga y Malaguas, Orejones y Pasas.

Guisantes verdes secos, Lentejas francesas, Garbanzos, Habichuelas y Lentejas de Castilla.

Azúcares, Cafés selectos, tostados diariamente, Chocolates Suchard, La Luna, Matías López y Compañía Colonial gran surtido en Galletas de las fábricas "La Fortuna", La Gloria, Gálibet, Vitis y Compañía, Victoria y Royalta.

Calle Judería núm. 20

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

Constituida conforme á la ley vigente de Asociaciones, en 19 de Octubre de 1913

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7 CORDOBA

Capital cooperativo de fundación 100.000 pesetas. Idem suscrito hasta el 31 del corriente 146.000 "

Fomento Agrícola de Andalucía abrirá sus operaciones de préstamo en 1.º de Mayo próximo, concediéndolas á los socios incorporados á sus Grupos Sindicales.

Sus préstamos d-vengarán interés á razón del 5 por 100 anual.

Fomento Agrícola de Andalucía contratará desde 1.º de Marzo próximo el seguro de edificios, cosechas, etc., según la orden de sus socios, con las compañías aseguradoras **El Bía y La Estrella**.

Con la Casa **Felipe Schlayer**, sucesor de Abes, contratará desde igual fecha, la compra de maquinaria agrícola que sus socios le encomienden.

Los precios de la contratación de los seguros y la maquinaria agrícola serán abonados **totalmente** á los respectivos socios en sus **Cuentas de Ahorro**.

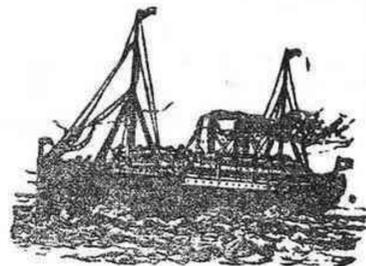
Los socios que se propongan participar de las operaciones sindicales, deben ir preparando la constitución de sus respectivos Grupos.

Estatutos sociales y toda clase de antecedentes, pídanse al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)



Para Santos y Buenos Aires

Saldrá el día 9 de Marzo el magnífico paquete,

SAN GIORGIO

Saldrá el día 29 de Marzo, el magnífico paquete,

CAVOUR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndonos por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibio.

Para más informes, acúfase á

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, calle Real—GIBRALTAR

Papel para envolver

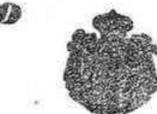
En la Adm. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Se vende en número y con esta fotografía

Fumadores!

EL HUBROL!

EL HUBROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositar en Córdoba: Doctor Masin, Gondomar, número 2, Pasadizo

Espectáculos

GRAN CINE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.

Precios: Billa preferente 0,60 pesetas.—Billa de preferencia 0,50.—Entrada general, 0,20

GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo

Todos los días á las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé.

Se traspasa

por esperada ausencia del propietario, el moderno y acreditado establecimiento de librería, papelería y objetos de escritorio, situado en la calle de la Plata, de esta capital. Produce de 14 á 16 pesetas líquidas de utilidad diaria, como puede fácilmente comprobarse. Las existencias son todas de actualidad, y se calculan en unas 20 ó 22 mil pesetas, con arreglo á precios de facturas. Para tratar, con su dueño, en el mismo establecimiento.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20 00
Id. Id. á la sombra y al aire libre.	14 20
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	2 80

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Fundición de campanas estas con los mismos moldes, formas y sonido que antes tuvieron, si así lo desea.

Se construyen carrillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á debida distancia que las fundidas por otras casas.

No confundan esta antigua casa con otra que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, nunca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los tramos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades; sea al pago á plazos, garantido por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, sea de cuenta y riesgo de la casa. Pídase presupuesto al Director de los Talleres de Ocarabuco del Bojo, Madrid.

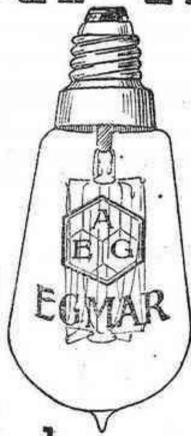
Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Catedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y reconocida por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

CALLE DE LA PLATA MADRID



EGMAR

Antes de usar la Egmara



Usando la Egmara

75% de economía

No gano para pagar la luz

Ahora marchó muy bien

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo

la EGMAR

aunque recomienden á Vd. otra como igual